

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

1) Actividad de la Asociación-

La Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet A.C., fue constituida el 8 de abril de 1999 en la Ciudad de México y tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y cómputo, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México.

2) Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF). Los estados financieros antes mencionados fueron preparados para uso interno de la Administración de La Corporación Universitaria para el Desarrollo del Internet A.C., Así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales.

Presentación del estado de actividades.

A partir de 2013, adoptando los cambios en la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos", La Asociación con propósitos no lucrativos presenta los donativos recibidos como ingresos y los clasifica dentro del estado de actividades como cambios en el patrimonio contable no restringido.

3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF's), y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación, excepto por lo que se indica expresamente.

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos; en consecuencia, no reconocen los efectos de la inflación hasta 2007. Por lo tanto, la información financiera que se incluye en los estados financieros adjuntos no pretende estar de acuerdo con las NIF's.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(c) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de la estimación para cuentas de cobro dudoso, o incobrables, al 31 de diciembre de 2016.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación se calcula en función de la vida útil remanente de los activos, y su aplicación a resultados se realiza mediante el método de línea recta, utilizando las tasas máximas autorizadas por la ley del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	<u>2016</u>
Equipo de Cómputo	30%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

(e) Provisiones-

La Asociación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(f) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios.

4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo-

Al 31 de Diciembre 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$ 5,000	\$ 5,000
Bancos	3,341,099	3,567,168
Bancos en dólares	7,255	3,383
Inversiones en valores	367,739	2,178,169
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,721,093</u>	<u>\$ 5,753,720</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros no existe efectivo restringido por alguna causa.

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

5) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Asociados	-	1,550,646
Afiliados	\$ 531,952	1,525,563
Universidades Politécnicas	-	944,000
Otros	-	5,144,086
Estimación de cuentas incobrables	-	(3,314,400)
Total de cuentas por cobrar	\$ 531,952	\$ 4,905,895

5.1) Cuentas de orden

Dentro de la Balanza de la Asociación se muestra una cuenta de orden con naturaleza acreedora por el importe de \$ 12, 045,430.- Ésta refleja las cuentas pendientes por cobrar que tiene la Asociación; sin embargo y debido a la forma de realizar las operaciones, esta cuenta se reconoce en Cuentas por cobrar una vez que se realiza la facturación con respecto a promesa de pago por parte de las Universidades.

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras comparativas por 2015)
 (Pesos, excepto donde se indique)

6) Mobiliario y equipo-

El Mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y equipo	\$ 2,935,921	\$ 3,772,315
Equipo de cómputo	4,257,115	1,884,719
Total inversión	7,193,036	5,657,034
Depreciación	(4,696,019)	(4,626,536)
Total de Mobiliario y Equipo	\$ 2,497,017	\$ 1,030,495

La depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron de \$ 328,634.- y 437,810.- respectivamente.

7) Cuentas por pagar-

Los Acreedores se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	\$ 9,747,369	\$ 6,498,255
Otros	596,353	507,599
Depósitos anticipados	-	56,880
Pagos duplicados por anualidades	-	76,300
Total de Acreedores diversos	\$ 10,343,722	\$ 7,139,034

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras comparativas por 2015)
 (Pesos, excepto donde se indique)

8) Patrimonio-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el Patrimonio:

(a) Estructura del Patrimonio-

El capital social al 31 de diciembre de 2016 está integrado por 103 partes sociales.

<u>Aportaciones</u>	<u>Partes sociales</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Asociados	18	5,446,837	5,446,837
Afiliados	85	6,635,758	6,354,747
Aportaciones pendientes		208,008	282,808
	103	12,290,603	12,084,392

9) Donativos, Costos y Gastos Generales-

Los Donativos se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos restringidos CONACYT	\$ 7,500,000	-
Donativos	38,989,362	-
Ingresos Asociados	5,882,122	\$ 62,795,555
Ingresos Afiliados	3,099,609	-
Otros ingresos	2,644,066	-
Total Donativos	\$ 58,115,159	\$ 62,795,555



Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras comparativas por 2015)
 (Pesos, excepto donde se indique)

A continuación se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<u>Costo de operación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	\$ 2,190,023	\$ 1,442,868
Bestel Enlace	310,234	271,177
Otros Costos	385,591	121,362
Total de costo de operación	\$ 2,885,848	\$ 1,835,407

<u>Gastos de administración</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	\$ 38,989,368	\$ 38,989,368
Sueldos y Salarios	4,989,532	5,117,630
Honorarios P.M.	1,806,071	1,442,868
IVA aplicado a gasto	1,154,537	4,929,690
Otros gastos de administración	8,204,990	1,442,361
Gastos proyectos CONACYT	7,499,998	8,611,600
Otros gastos	1,126,636	1,544,039
Total de Gastos de Administración	\$ 63,771,132	\$ 62,077,556

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

10) Entorno Fiscal

CUDI tributa de conformidad con lo establecido en el Título III de la ley de Impuesto Sobre la Renta de las personas morales con fines no lucrativos, debido a que cuenta con autorización para recibir donativos deducibles, no es contribuyente del ISR. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2016 del artículo 79, establece que "Las personas morales a que se refieren las fracciones V, VI, VII, IX, X, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV y XXV de este artículo, así como las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos, y las sociedades de inversión a que se refiere este Título, considerarán remanente distribuible, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de esta Ley..."

En este sentido únicamente causa ISR, por los gastos no deducibles, en los ejercicios 2016 y 2015 la Asociación CUDI determinó ISR por \$36,780 y \$ 39,037 respectivamente originado por los gastos que no fueron deducibles en los términos del título IV de la ley de ISR.

Al 31 de diciembre la Asociación no ha realizado el pago de impuestos por un total de \$1, 037,114. por retenciones de ISR Salarios.



11) Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente-

Al 31 de diciembre de 2016, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2017: Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros" - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

NIF C-4 “Inventarios” - La NIF C-4, requiere revelar el importe de los inventarios recibidos en consignación, administración o para maquila. Al respecto, el CINIF modificó dicha norma para requerir la revelación de los compromisos contraídos en relación con dichos inventarios; por ejemplo, la obligación de retorno de los inventarios importados temporalmente. Adicionalmente, durante el periodo de auscultación se sugirió al CINIF modificar la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo para requerir revelaciones sobre la maquinaria y equipo recibidos y mantenidos temporalmente para llevar a cabo trabajos de maquila o para demostración y sobre los cuales se tiene el compromiso de devolverlos.

Mejoras a las NIF 2017 – “Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables”:

- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

“Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018”:

- NIF B-17, Determinación del valor razonable (sujeto a emisión de la NIF)
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura (sujeto a emisión de la NIF)
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- NIF B-17, Determinación del valor razonable - (sujeto a emisión de la NIF)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros (IF)” - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3 “ Cuentas por cobrar” - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos:

- a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos;
- b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato;
- c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes;

Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C.
31 de diciembre de 2016
(Con cifras comparativas por 2015)
(Pesos, excepto donde se indique)

- d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes” - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



Lic. Carlos Casasús López Hermosa